Proposición 232 de 2023

Administración de cajas menores y medidas de austeridad en el gasto público implementadas por las entidades distritales

Secretaría Distrital de Gobierno

Junio de 2023

Hemos garantizado el uso eficiente de nuestros recursos

Construcción del plan de austeridad del gasto público

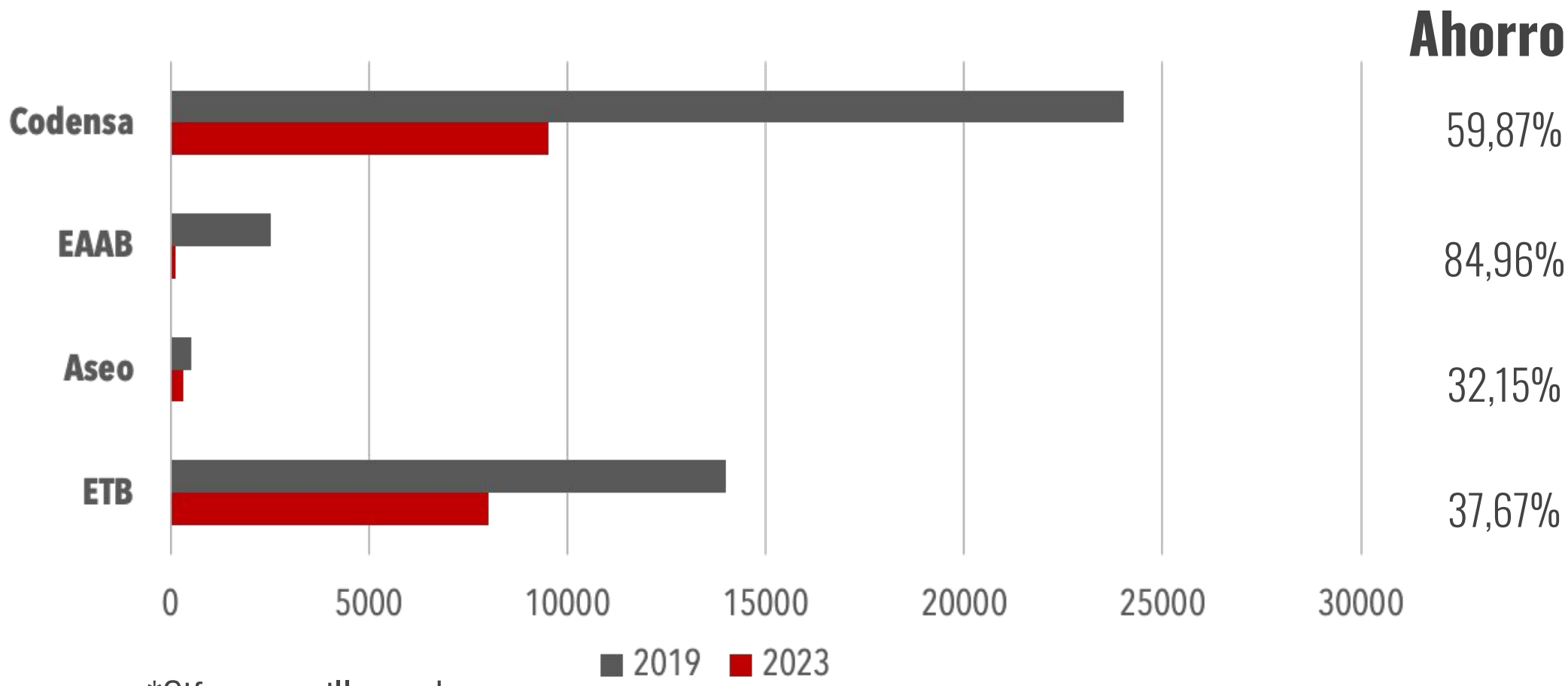
Componentes

- → Identificación de los rubros que se ajusten a **criterios de eficiencia, eficacia y economía**, con el fin de racionalizar y/o optimizar el uso de los recursos públicos.
- → Identificación de los actores responsables de la ejecución de los rubros.
- → Identificación de los **rubros para el indicador de austeridad**.
- → Diligenciamiento de la matriz relación de costos del Decreto Distrital 492 de 2019.
- → Formalización de los rubros a racionalizar y/o optimizar, con las dependencias responsables de los rubros.

BOGOTÁ

Medidas de austeridad en el gasto público

Austeridad del gasto en servicios públicos domiciliarios



*Cifras en millones de pesos

BOGOTÁ

Hemos garantizado el uso eficiente de nuestros recursos

Transporte

Debido a la misionalidad y el Programa de Gobierno de la Alcaldía se hace mayor presencia en las zonas del Distrito Capital mediante operativos de IVC, atención a manifestaciones, atención a ocupaciones ilegales, todo esto a través de las Subsecretarías de Gestión Local y de Gobernabilidad y Derechos Humanos.

Diálogo social

Vigencia	Cantidad gestores	Acompañamientos eventos de protesta y/o movilización social	Acompañamiento eventos de aglomeración
2020	17	322	0
2021	87	1923	0
2022	168	1263	1362
2023 (mayo)	138	557	585
Total	**N/A**	**4065**	**1947**

Operativos IVC

Vigencia	Operativos
2020	0
2021	2400
2022	3604
2023 (mayo)	1787
Total	**7.791**

BOGOTÁ

Gastos en los que no incurrimos

Arrendamientos

La planta de personal se ha incrementado en 320 empleos de planta temporal y 193 empleos de planta permanente, **sin generar la necesidad de celebrar contratos de arrendamiento**.

Se ha adoptado la **estrategia de trabajo inteligente** potencializando los espacios físicos existentes para un uso más eficiente del mismo y acorde con la misionalidad de las dependencias.

La SDG cuenta con los 3 contratos de arrendamiento para la atención de comunidades étnicas ubicados en las localidades de La Candelaria y Puente Aranda, contribuyendo con el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

Por otra parte, se encuentra el contrato de arrendamiento celebrado para el almacenamiento y la **custodia del acervo documental del archivo central de la SDG**.

BOGOTÁ

Hemos garantizado el uso eficiente de nuestros recursos

Contratos de dotación o adquisición de mobiliario vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023

Por su misionalidad se realizó **proceso de adaptación a las instalaciones de la Secretaría** creando así las **salas de audiencia para las Inspecciones de Policía** y dotándolas con los equipos de grabación y las redes de datos que permiten la celebración de las audiencias, la transmisión y grabación de las mismas.

Se hizo la **adecuación del primer piso de la sede central** a la política de Trabajo Inteligente adoptada por la SDG, potencializando el uso del espacio mediante su adecuación para el trabajo individual, grupal y colaborativo permitiendo ambientes adecuados que facilitan la potencialización las capacidades de sus funcionarios y colaboradores, así como el cumplimiento adecuado de la misión.

BOGOTÁ

Hemos garantizado el uso eficiente de nuestros recursos

Otros gastos

- En los años 2020 a 2023 no ha implementado cajas menores.
- Se aplicó la política de **cero papel**
- En telefonía fija se ahorró 10.07% respecto del consumo de la vigencia 2021
- En telefonía móvil ahorramos 5%
- **No se contrataron productos personalizados de publicidad** y propaganda de la SDG
- No se realizaron suscripciones físicas ni electrónicas a medios de comunicación
- El total de los gastos generados por el otorgamiento de incentivos no han incrementado.

BOGOTÁ

Contratos de publicidad

Actualmente la SDG cuenta con un contrato InterAdministrativo No.822 con la ETB- (Central de Medios), que tiene por objeto: Prestar el servicio permanente de comunicaciones para la ejecución de los planes de medios en la secretaría distrital de gobierno, desde el proceso creativo, de planeación, ejecución, intermediación y divulgación de la información, comunicaciones de los temas misionales de la entidad en medios de comunicación de carácter masivo, alternativo, comunitario y digital.

Acta de inicio: del 25 de abril de 2023 y se encuentra en ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Inversión en publicidad (Agencia de medios e impresos)	
Vigencia	**Recursos apropiados por vigencia**
2020	$ 671’152.738
2021	$ 493’421.573
2022	$1.122’405.860
2023	$ 350’505.052

BOGOTÁ

Proposición 232 de 2023

Administración de cajas menores y medidas de austeridad en el gasto público implementadas por las entidades distritales

Secretaría Distrital de Gobierno

Junio de 2023